



## El Hipódromo de Palermo informa sobre la nueva modalidad de pago de premios

Debido al aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el Gobierno Nacional y al cierre de actividades solicitado por LOTBA, el Hipódromo de Palermo informa que retomará el pago de Premios Hípicos mediante transferencia bancaria.

Cabe destacar que, para dar de alta esta nueva modalidad de pagos, se trabajó en adecuar las herramientas administrativas para cumplir con las normas impositivas y legales vigentes.

Las transferencias se realizarán **solo a las cuentas de los titulares del cobro**, para lo cual deberán enviar un correo electrónico a [tesoreria@palermo.com.ar](mailto:tesoreria@palermo.com.ar) para formalizar el pedido con el detalle del premio a cobrar y la siguiente información:

- Nombre del titular de la cuenta
- CBU
- DNI / CUIT / CUIL
- Nombre de la entidad bancaria
- Tipo y número de cuenta

Dada la complejidad del trámite en esta etapa inicial, la recepción de la información, se llevará a cabo según el siguiente calendario:

- Premios No Cobrados en NOVIEMBRE 2019 a partir del lunes 29 de junio
- Premios No Cobrados en DICIEMBRE 2019 a partir del lunes 6 de julio
- Premios No Cobrados en ENERO 2020 a partir del lunes 20 de julio

